



ACTA N° 417

Acta de la Sesión Ordinaria N° 417 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la nueva Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con trece minutos del día jueves 29 de enero del 2015.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocío Barrientos Solano, vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

Ausentes con justificación: Eugenia Carolina Aguirre, Vocal II; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Con la siguiente agenda:

- 1- Aprobación de la Agenda.
- 2- Asuntos Administrativos.
- 3- Incorporaciones.
- 4- Asuntos Varios.
 - I. Designación del Tribunal Electoral Interno.
 - II. Convocatoria Asamblea General Anual.

Walter Gutiérrez Carmona:

Buenas noches, estimadas y estimados miembros de Junta directiva, todos tenemos en nuestras manos la agenda para el día de hoy, someto a votación el orden del día.

Artículo I. La presidencia somete a votación el orden del día. **ACUERDO I:** La cual es aprobada por unanimidad, con seis votos a favor.

Artículo II. Asuntos Administrativos:

1. Susana Berrios Fallas. Subdirectora de Inteligencia Tributaria

Asunto: Solicita información sobre los agremiados.

Justificación:

La Dirección General de Tributación se encuentra desarrollando diversas acciones con el propósito de fortalecer los procesos de control tributario, la verificación, fiscalización, determinación y el pago, así como los ejes asociados a la recaudación oportuna de los impuestos con la intención de aumentar aquella, con el propósito de obtener una mejor situación fiscal nacional, que ayudará a mantener la estabilidad, el crecimiento y la equidad de la sociedad costarricense.

Así las cosas, la información obtenida por diversas fuentes sobre el sector profesional contribuye a realizar estrategias en pro de una mejora en la cultura fiscal ciudadana que logre generar en los obligados tributaria el efectivo cumplimiento de sus deberes con la Administración Tributaria.

Información requerida:

En virtud de lo anterior, se solicita remitir la información que de seguido se detalla:

1. Nombre y apellidos del colegiado
2. Número de identificación
3. Número de colegiado

4. Estatus
5. Fecha de estatus
6. Grado Académico
7. Especialidad
8. Fecha de incorporación al Colegio
9. Correo electrónico
10. Número de teléfono de residencia
11. Número de teléfono celular
12. Situación laboral
13. Provincia de residencia
14. Cantón de residencia
15. Distrito de residencia
16. Otras señas de la dirección de residencia
17. Provincia donde labora
18. Cantón donde labora
19. Distrito donde labora
20. Otras señas de dirección donde labora
21. Institución
22. Departamento

Al respecto se acuerda:

ACUERDO II: Analizada y discutida la solicitud presentada por la señorita Berrios Fallas se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor. Proporcionar la información solicitada.

- a. Se instruye a la administración enviar el archivo de Excel, ya que es lo único con que cuenta el Colegio sobre sus agremiados.

- b. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Licda. Cristina Víquez Cerdas. Coordinadora General del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.

Asunto: Solicita actualizar los registros de personerías, por lo anterior le solicita al Colegio presente a dicho Tribunal una certificación actualizada de todas las personas que fungen como apoderados generales judiciales o apoderados generalísimos.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO III: Analizada y discutida la solicitud presentada por la Licda. Cristina Víquez Cerdas se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor:

- a. Instruir a la administración a presentar la personería Jurídica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- b. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Liseth Arias Salazar.

Asunto: Solicita la colaboración del Colegio, para la devolución del dinero cancelado por incorporación, por un monto de veinte mil doscientos cincuenta colones. El reintegro se debe a la negativa de la Junta Directiva de no aceptar la incorporación, por no contar con un título en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Al respecto se acuerda:

ACUERDO IV: Analizada y discutida la solicitud presentada por la señorita Liseth Arias Salazar, se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

- a. Se instruye a la administración a emitir un cheque por el monto de veinte mil doscientos cincuenta colones.
- b. Acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidencia solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo III. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Kris María Montero Villalobos**, cédula de identidad **No. 5-0339-0568**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Alina María Menocal Peters**, cédula de identidad **No.1-1449-0233**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Karla Luna Sirias**, cédula de identidad **No. 1-1337-0028**, Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Jesús Guzmán Castillo**, cédula de identidad **No.3-0436-0204**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Beatriz Ávalos Monge**, cédula de identidad **No.1-1402-0352**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

ACUERDO V. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales. Son aprobadas las incorporaciones de cada uno de los postulantes. Acuerdo definitivo.

- a. Este cuerpo colegiado observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto se aprueba por unanimidad con dichas solicitudes de incorporación, con seis votos a favor.
- b. Se instruye a la administración a enviar el comunicado a los nuevos agremiados.

La **Presidencia** solicita continuar con el siguiente punto de la agenda.

Artículo IV. Asuntos Varios:

La **presidencia** indica que en el primer asunto a tratar es la designación de las personas que conformaran el Tribunal Electoral Interno para la Asamblea General del presente año, como todos saben en esta labor siempre nos apoyan ex presidentes del Colegio. Este año nos acompañaran en esta labor tan importante El Lic. Edwin Ramírez Chacón, Lic. Guillermo Barquero Chacón y Lic. Juan Carlos Chavarría Herrera. Indicar que si alguno de los que conforman el Tribunal Electoral no se presentan el día de la Asamblea General, se asignara otra persona la cual será elegida por los miembros que estén presentes en ese momento.

ACUERDO VI.

Analizada y discutida la solicitud de la **presidencia** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

La **presidencia** continúa con el siguiente asunto vario, la Convocatoria a la Asamblea General Anual. Es importante hacer la publicación en la Imprenta Nacional, por lo anterior debemos de tomar el acuerdo del día, la hora y el lugar donde se realizará.

ACUERDO VII.

Analizada y discutida la solicitud de la **presidencia** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

- a. Se aprueba instruir a la administración a emitir el oficio dirigido a la Imprenta Nacional convocando a los agremiados a la Asamblea General Anual el sábado 28 de marzo del presente año a las nueve de la mañana en primera convocatoria, una hora después la segunda convocatoria, dicha actividad se celebrará en la nueva sede del Colegio de Profesionales en Ciencias políticas y Relaciones Internacionales, ubicada de la Antigua Galera 500 metros al Este en el Centro Comercial Plaza La Carpintera, local 15 y 16. Sujeta a la aprobación de la Administración del Centro Comercial Plaza La Carpintera.
- b. Se aprueba instruir a la administración a solicitar cotizaciones para la instalación de los toldos, sillas, mesas y sistema de audio, para la actividad de la Asamblea General.

- c. Acuerdo definitivamente aprobado.

El tesorero compañeros estamos en la recta final, tan solo quedan dos meses por trabajar intensamente y terminar este proceso de manera integral. Hay tres puntos en los cuales se están trabajando y es de suma importante queden listos antes de la Asamblea General, los cuales son los siguientes;

- I. La placa con el logo nuevo, **la fiscalía** nos está colaborando para el contenido.
- II. Rotulación de la ventana del local 15 con el logo nuevo, **la vocalía III** nos está elaborando el diseño. Las cotizaciones han sido analizadas y solo se está a la espera del arte para proceder con la instalación.
- III. Las persianas del Local 15 y 16. Las cotizaciones ya fueron analizadas. **La presidencia y la administración** están trabajando en el asunto.

ACUERDO VIII.

Analizada y discutida la solicitud del **tesorero** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

- a. Se aprueba instruir a la administración a contactar a todas las empresas para finiquitar la instalación de la placa, la rotulación de la ventana y la instalación de las persianas.
- b. Acuerdo definitivamente aprobado.

El tesorero continúa y solicita un incremento de cincuenta mil colones en caja chica, lo que significa que de aquí en adelante se contara con ciento cincuenta mil colones. El motivo es por los pagos de los servicios públicos en los que se incurre mes a mes el Colegio, no tiene sentido estar girando cheques por montos tan pequeños, adicional a eso no debemos de incurrir en pagar comisiones de casi tres dólares que cobra el Banco por cada recibo cancelado.

ACUERDO IX.

Analizada y discutida la solicitud del **tesorero** se acuerda por unanimidad, con seis votos a favor.

- c. Se aprueba instruir a la administración a seguir girando un cheque por ciento cincuenta mil colones para caja chica.
- d. Acuerdo definitivamente aprobado.

La Presidencia ¿Algún otro asunto vario que tratar?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos.

Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva